

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE
SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
AHG MEDICAL CÍA. LTDA.**

En la ciudad de Guayaquil a los treinta y un días del mes de marzo del año dos mil dieciséis, a las nueve horas en las oficinas ubicadas en la ciudadela Pradera 1, manzana C-2B, solar 8, se reúnen los accionistas: Ing. Adelfo Hernando Hinojosa Galarza con cédula de ciudadanía 0902897289 propietario de 800 acciones; Manuel Antonio Hinojosa Galarza con cédula de ciudadanía 0904111671 poseedor de 100 acciones y Adelfo Alejandro Hinojosa González con cédula de ciudadanía 0915486179 poseedor de 100 acciones.

Todas las acciones son ordinarias y nominativas y se encuentran canceladas en su totalidad. Por lo que en la presente sesión se encuentra representada la totalidad del capital social de la compañía, íntegramente suscrito y pagado el mismo que asciende a la suma de UN MIL DÓLARES ESTADOUNIDENSES.

Los socios se reúnen en virtud de lo que disponen los artículos 118 y 119 de la Ley de Compañías. Preside la sesión el señor Manuel Antonio Hinojosa Galarza y actúa como secretario el Gerente General de la compañía, el ingeniero Adelfo Hernando Hinojosa Galarza.

El presidente de la Junta General Ordinaria de Socios, deja constancia que se encuentran presente, los accionistas poseedores del total del capital social de la empresa, por lo que, luego de comprobar el quórum de instalación, se da lectura al **Orden del Día:**

- 1.- Aprobar el informe del representante legal de la compañía.**
- 2.- Aprobar el informe del comisario de la compañía.**

3.- Aprobación de los Estados Financieros de la Compañía del Año 2015: Estado de Situación Financiera cerrado al 31 de diciembre del 2015; Estado de Resultado Integral; Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo por el período comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2015.

El Presidente de la Junta, somete a consideración de los accionistas el Orden del Día, el mismo que es aprobado por unanimidad; en virtud de la resolución unánimemente adoptada y considerándose a la presente Junta General Ordinaria de Socios, válidamente constituida para deliberar y resolver sobre los tres puntos del orden del día aprobados, el Presidente de la Junta, declara válidamente instalada la sesión e inmediatamente se pasa a tratar sobre el motivo de la Junta.

PRIMER PUNTO: Aprobado en forma unánime por los socios el informe presentado por el representante legal de la compañía.

SEGUNDO PUNTO: Los socios aprobaron unánimemente el informe presentado por el comisario de la compañía, y

TERCER PUNTO: Aprobación unánime de los Estados Financieros de la Compañía del Año 2015, presentados por la administración de la empresa: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo.

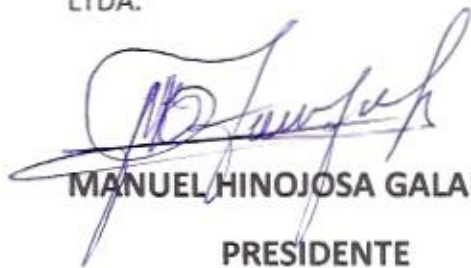
Finalmente, el presidente manifiesta que, de conformidad con el reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta de Socios en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja constancia de los documentos que deberán incorporarse al expediente, los mismos que son los siguientes:

UNO. - Lista de asistentes y número de acciones que representan, y

DOS. - Copia certificada del Acta por el secretario de esta Junta

No habiendo otro asunto que tratar en el Orden del Día, el presidente de la Junta concede un receso para la redacción del Acta, hecho así y con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes, se reinstaló la sesión y se procedió a dar la lectura al Acta, la que por haber sido encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad y, para constancia suscrita por los asistentes.

Con lo cual el Presidente levanta la sesión a las once horas y quince minutos, y da concluida la Junta General Ordinaria de Socios de la compañía AHG MEDICAL CÍA. LTDA.



MANUEL HINOJOSA GALARZA
PRESIDENTE



ADELFO HINOJOSA GALARZA
SECRETARIO